

<https://www.elcorreo.eu.org/HondurasViolaciones-contra-maras>

HondurasViolaciones contra maras

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : samedi 22 octobre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por [Adital](#), 21 de octubre de 2005

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras (ERIC) expusieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las violaciones a los derechos humanos que comete el Estado hondureño al ejecutar su política de represión contra las maras. Y resaltaron que la respuesta a este fenómeno debe ser integral y no sólo represiva.

Al respecto, las organizaciones señalaron que las autoridades hondureñas aprobaron reformas legislativas para atacar directamente a las pandillas y a sus jefes, y que entre ellas, cambiaron el delito de asociación ilícita para calificar el propósito permanente de ejecutar cualquier delito y aumentaron las penas. Además eliminaron la posibilidad de que los acusados por ese delito fueran juzgados en libertad, establecieron la posibilidad de practicar allanamientos sin orden judicial y se aumentó el plazo necesario para ser presentado ante un juez para determinar la legalidad de la detención.

En este proceso de intentar reprimir a las maras se encarcelan a los jóvenes, vinculados o no a estos grupos, lo que ha aumentado la población carcelaria. Esto vino a poner presión a un sistema ya colapsado. Ante esto, el comisionado Paulo Sérgio Pinheiro, relator sobre los derechos de la niñez, criticó el hecho de que se mantiene el patrón de detención arbitraria que pudo constatar en su visita el año anterior, y dijo que "hay cientos de gentes que no deberían estar detenidas".

Según datos brindados a la CIDH por las organizaciones, resulta evidente que el sistema jurídico, penitenciario y el judicial no han sido capaces de controlar los efectos de las reformas legislativas mencionadas y sus consecuencias institucionales, presupuestarias y sociales. Incluso se expuso que el tema de las maras se utiliza en Honduras como caudal electoral de los políticos, quienes intentan ganar votos ofreciendo una mayor represión contra los pandilleros.

El Estado reconoció que el abordaje a la situación de las pandillas juveniles "no ha sido del todo eficaz". Asimismo estuvo de acuerdo con que el sistema penitenciario colapsó y aseguró que se están buscando nuevas formas de enfrentar el problema. Sin embargo, los peticionarios recordaron al Estado que más que un reconocimiento de la situación, lo que se requiere es que el Estado lleve a cabo acciones para investigar cuáles son las dimensiones del fenómeno de las maras y que implemente una respuesta integral al mismo. La Comisión Interamericana coincidió con los peticionarios en la necesidad de que Estado enfrente la problemática con acciones concretas y agregó que el tema de las maras será abordado en un informe que pronto será publicado por este órgano.